



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
	FECHA:
	PAGINA 1 de 2

ADICION No: 02 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 119M DE 2021

PROCESO NO:

SS21M-277

CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
UNIVERSITARIO ERASMO MEZOZ

CONTRATISTA:

DISFARMA GC S.A.S.

OBJETO:

SUMINISTRO DE ANTIBIOTICOS DE AMPLIO ESPECTRO
PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES COVID-
19 EN LA E.S.E HUEM

VALOR INICIAL:

\$271.284.940

ADICION 1 EN VALOR:

331.246.400

ADICION 2 EN VALOR:

\$103.568.600

Entre los suscritos: MARIBEL TRUJILLO BOTELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.385.130 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte JOSE EUGENIO GOMEZ CASTELLANOS identificado con C.C. N° 13.920.613 de Málaga, obrando como Representante Legal de DISFARMA GC S.A.S., con NIT 900.580.962-2, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 119M de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 119M de 2021, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ANTIBIOTICOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES COVID-19 EN LA E.S.E HUEM, por valor de \$271.284.940. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 23 de julio de 2021, con plazo de ejecución un (1) mes. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 22 de agosto de 2021 y ejecutado en un 99,41%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el correo electrónico de fecha 13/08/2021 enviado por la Coordinación de Farmacia de la ESE HUEM, en el cual manifiesta que se ha presentado un alto consumo de antibióticos de amplio espectro y cefalosporinas de última generación, entre los más destacados se encuentra CEFTAZIDIMA/AVIBACTAM, y TIGECICLINA, debido al alto consumo que se presenta en la institución a causa de la curva epidemiológica en el tercer pico de pandemia y al aumento de casos de pacientes Covid-19 sobre infectados. Estos dos antibióticos requieren una adición de cantidades a dicho contrato con el fin de cubrir dichas necesidades, teniendo en cuenta que es de gran importancia dar continuidad adecuada a la prestación del servicio y cumplir con la atención en términos de calidad, eficiencia y eficacia para nuestros pacientes en los diferentes escenarios como resultado final de un proceso de diagnóstico y tratamiento que les permita mejorar su condición de salud, se accede a la adición. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación:



ESE Hospital Universitario
ERASMO MEOT

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ADICIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO: BG-FD-048
VERSIÓN: 2
FECHA:
PÁGINA 2 de 2

"Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda. **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adicionese el valor de la Aceptación de la Oferta No. 119M de 2021, en la suma de **CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$103.568.800) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$302.531.340) M/CTE**, quedando el valor total del contrato en **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CIEN MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$406.100.140) M/CTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
J01DD5201	CEFTAZIDIMA / AVIBACTAM 0.5/0.5 G	\$454.896	200	\$90.979.200
J01AA1201	TIGECICLINA X 50 mg AM	\$125.896	100	\$12.589.600
TOTAL DE LA ADICIÓN N°3				\$103.568.800

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 119M de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 221101 Concepto Productos Farmacéuticos, Disponibilidad Presupuestal No. 1162 del 18/03/2021. **CLAUSULA TERCERA. AMPLIACIÓN DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula 3- Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 119M de 2021. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA.** Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 119M de 2021 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los 20 AGO 2021

EL CONTRATANTE

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Lusa, Contralor Mayor ANGÉLICA GABYS
Proyecto: Angélica María Choperro Quimino, Asociado ANGÉLICA GABYS

EL CONTRATISTA

JOSE EUGENIO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
RIL DISFARMA AGC S.A.S.